

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A. EMVISMESA

empresa municipal de la vivienda y el suelo S.A. EMVISMESA

1085. LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y DESISTIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDA AL ALQUILER PRIVADO 2º SEMESTRE 2024 - AÑO 2025.

**ASUNTO: LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y DESISTIDOS CONVOCATORIA
AYUDA AL ALQUILER PRIVADO 2º SEMESTRE 2024 – AÑO 2025.**

En cumplimiento de lo establecido en el punto Décimo de las Bases publicadas en el BOME Nº 6271 del 22 de Abril de 2025, relativa a la Convocatoria en Régimen de Concurrencia Competitiva para el otorgamiento de subvenciones para el pago del alquiler de viviendas privadas Segundo Semestre 2024 - Año 2025, los interesados admitidos y excluidos dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación para formular alegaciones, completar o subsanar la solicitud y/o documentación.

A los solicitantes ya desistidos conforme al requerimiento de aportar documentación publicada en el BOME Extraordinario Nº 51 del 29 de Agosto de 2025 y a los que no subsanen o completen la documentación se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, constituyendo la resolución definitiva del procedimiento la resolución a que se refiere el art. 21.1 de la referida Ley.

Melilla, a 10 de Octubre de 2025.

El Gerente,

Fdo.: Enrique Javier Diez Arcas.